**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética, crítica y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la educación básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y, por último, la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada materia. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebra en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado, invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

**I. Competencias específicas**

**Competencia específica de la materia Lengua Castellana y Literatura 1:**

**CE.LCL.1.** Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

**Descripción**

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lengua han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica, que está centrada en la comprensión y explicación de la diversidad lingüística en el mundo a través del conocimiento profundo, reflexivo y crítico de la misma en el territorio español y fuera de él, tiene una estrecha relación con otras competencias específicas internas como el desarrollo de la conciencia lingüística (CE.LCL.9) y el uso eficaz, ético y democrático del lenguaje (CE.LCL.10).

En lo referente a las vinculaciones externas, son destacables las interrelaciones con las competencias específicas de materias en las que se pone el énfasis en la reflexión y actitud de respeto ante la diversidad cultural existente en la sociedad (ej. CE.HE.2, CE.HF.6). Asimismo, es reseñable la vinculación con las competencias específicas de lenguas extranjeras que provocan la reflexión interlingüística del alumnado (ej. CE.LEI.6, CE.LEF.6, CE.LEA.6).

**Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

**Competencia específica de la materia Lengua Castellana y Literatura 2:**

**CE.LCL.2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

**Descripción**

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado literal del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica, focalizada en el componente pragmático de las lenguas naturales, como lo es el significado intencional y el impacto que causa la nueva información en nuestro entorno cognitivo, según el grado de relevancia del mensaje, se vincula directamente con la competencia específica interna de la producción oral del alumnado (CE.LCL.3), la comprensión del funcionamiento del lenguaje como instrumento de comunicación (CE.LCL.9) y como piedra angular en el desarrollo de una sociedad democrática (CE.LCL.10).

En lo referente a las vinculaciones externas, la comprensión oral es una de las actividades comunicativas de la lengua por lo que se entrelaza con todas las ramas de conocimiento, generando múltiples vinculaciones con otras materias y competencias específicas, entre las que se pueden destacar las que atañen a esta destreza comunicativa en el resto de lenguas (CE.LEI.1, CE.LEF.1, CE.LEA.1, CE.LEI.3, CE.LEF.3, CE.LEA.3).

**Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

**Competencia específica de la materia Lengua Castellana y Literatura 3:**

**CE.LCL.3.** Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

**Descripción**

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica, basada en la creación de discursos orales y multimodales comunicativamente exitosos en relación con la situación comunicativa concreta en la se que produzcan, se enlaza estrechamente con la correcta interpretación de los mensajes del resto de participantes e informaciones pragmáticas en torno al acto comunicativo (CE.LCL.2), el conocimiento profundo del sistema lingüístico utilizado (CE.LCL.9) y las actitudes democráticas en su utilización como herramienta de comunicación y transformación social (CE.LCL.10) y cognitiva de los ciudadanos.

En lo referente a las vinculaciones externas, es patente la relación con competencias específicas de las lenguas extranjeras (ej. CE.LEI.2, CE.LEF.2, CE.LEA.2) y de una manera más genérica con aquellas materias que requieran de la interacción comunicativa por parte del alumnado como parte del proceso de desarrollo competencial en las diferentes situaciones que se planteen (ej. CE.FI.4).

**Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

**Competencia específica de la materia Lengua Castellana y Literatura 4:**

**CE.LCL.4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

**Descripción**

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica, que está centrada en la esencia comunicativa de las lenguas naturales, entendiéndose como un proceso ostensivo-inferencial, se vincula directamente con la competencia específica interna de la producción escrita del alumnado (CE.LCL.5), la comprensión del funcionamiento del lenguaje como instrumento de comunicación (CE.LCL.9) y como herramienta propia del ser humano para producir efectos cognoscitivos en el destinatario que puedan favorecer el desarrollo de una sociedad democrática (CE.LCL.10).

En lo referente a las vinculaciones externas, la comprensión lectora tiene conexión con todas las ramas de conocimiento y, por ende, genera múltiples vinculaciones con otras materias y competencias específicas, entre las que se pueden destacar las que atañen a otras lenguas (CE.L.1, CE.LEI.1, CE.LEF.1, CE.LEA.1).

**Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

**Competencia específica de la materia Lengua Castellana y Literatura 5:**

**CE.LCL.5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

**Descripción**

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica, que se circunscribe a la creación de discursos escritos y multimodales comunicativamente exitosos en relación con la situación comunicativa concreta en la se que produzcan se enlaza estrechamente con la correcta interpretación de los mensajes del resto de participantes e informaciones pragmáticas en torno al acto comunicativo (CE.LCL.4), el conocimiento profundo del sistema lingüístico utilizado (CE.LCL.9) y las actitudes democráticas en su utilización como herramienta de comunicación, transformación social (CE.LCL.10) y cognitiva de los ciudadanos.

En lo referente a las vinculaciones externas, se puede asociar fuertemente con competencias específicas de las lenguas extranjeras (ej. CE.LEI.2, CE.LEF.2, CE.LEA.2) y de una manera más genérica con aquellas materias que requieran la producción de contenidos por parte del alumnado como parte del proceso de desarrollo competencial en las diferentes situaciones que se planteen.

**Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

**Competencia específica de la materia Lengua Castellana y Literatura 6:**

**CE.LCL.6.** Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

**Descripción**

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica, que se focaliza en la selección de información y en la valoración de la misma en cuanto a su relevancia o pertinencia para los intereses comunicativos de los discentes, está vinculada directamente con las dos competencias específicas internas de comprensión e interpretación de mensajes (CE.LCL.2, CE.LCL.4) en diversos soportes en sentido amplio, con la interpretación de los estrictamente literarios (CE.LCL.8), con las competencias específicas de producción (CE.LCL.3, CE.LCL. 5) y con el desarrollo de unas actitudes de respeto y uso adecuado del lenguaje (CE.LCL.10).

En lo referente a las vinculaciones externas y destacando la transversalidad de esta competencia, es obvia la multitud de conexiones que tiene con la práctica totalidad de materias de Bachillerato en tanto en cuanto todas ellas son objeto de investigación y constituyen la creación de nuevo conocimiento (ej. CE.HF.1).

**Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

**Competencia específica de la materia Lengua Castellana y Literatura 7:**

**CE.LCL.7.** Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

**Descripción**

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica, que incide tanto en la lectura comprensiva de textos literarios relevantes de los últimos tiempos para el desarrollo del individuo como en la dimensión social del acto lector, está vinculada con las competencias internas de comprensión (CE.LCL.2, CE.LCL.4) y expresión (CE.LCL.3, CE.LCL.5), así como con la correcta selección de información según las necesidades o intenciones concretas (CE.LCL.6).

En lo referente a las vinculaciones externas, destacan las interrelaciones con competencias específicas de otras materias del ámbito literario como CE.LU.2 o CE.LD.2.

**Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

**Competencia específica de la materia Lengua Castellana y Literatura 8:**

**CE.LCL.8.** Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

**Descripción**

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes locales, autonómicos, nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario —que ha de incorporar la obra de escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica, que se fundamenta en la interpretación y valoración de las obras literarias hispánicas de todos los tiempos y en la creación de nuevas obras literarias a partir de los conocimientos literarios previos del alumnado y su bagaje personal, se entrelaza con las competencias específicas internas que tienen que ver con la comprensión, principalmente, de textos escritos (CE.LCL.4, CE.LCL.7) y la creación de mensajes escritos con vocación estética (CE.LCL.5).

En lo referente a las vinculaciones externas, cabe destacar sus conexiones con competencias específicas de materias que tienen como objeto de estudio la obra artística tanto literaria (ej. CE.LU.4) como en otras artes (ej. CE.FA.1, CE.6 o CE.HA.4).

**Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

**Competencia específica de la materia Lengua Castellana y Literatura 9:**

**CE.LCL.9.** Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

**Descripción**

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica, que se circunscribe en el marco de la reflexión profunda sobre las lenguas como sistemas de comunicación humanos tanto desde una perspectiva más estructural como de uso, está vinculada de forma más clara y directa con el resto de competencias específicas internas de ámbito lingüístico y comunicativo ( CE.LCL.1 CE.LCL.2, CE.LCL.3 CE.LCL.4, CE.LCL.5), aunque también es importante destacar su vinculación con las competencias específicas internas literarias en tanto en cuanto las obras literarias son textos, por lo que no dejan de constituir en esencia actos comunicativos.

En lo referente a las vinculaciones externas, hay una relación estrecha con las competencias específicas de reflexión metalingüística de todas las lenguas naturales estudiadas en Bachillerato (ej. CE.GR.2, CE.LEI.5) y otras materias del ámbito humanístico (ej. CE.FI.3).

**Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

**Competencia específica de la materia Lengua Castellana y Literatura 10:**

**CE.LCL.10.** Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**Descripción**

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica, que incide en la capacidad del alumnado de hacer un uso del lenguaje responsable, desde el punto de vista ético y democrático, en la interacción comunicativa dentro de la sociedad para su mejora, impregna de manera transversal a todas las competencias específicas internas lingüístico-comunicativas (CE.LCL.1 CE.LCL.2, CE.LCL.3 CE.LCL.4, CE.LCL.5).

En lo referente a las vinculaciones externas, es evidente, por su carácter transversal, que las relaciones son múltiples con gran cantidad de materias, por ejemplo, con CE.FI.4, CE.HF.7 o CE.HE.2.

**Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

**II. Criterios de evaluación**

Es fundamental, en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de Bachillerato, establecer de forma clara cuáles van a ser los criterios que serán empleados para evaluar dicho proceso, atendiendo al nivel de desempeño de los discentes, es decir, al grado de desarrollo competencial alcanzado por ellos en el que quedan integrados los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para superar Bachillerato. En último término, estos criterios deberán servir para evaluar de manera continua y diferenciada la consecución de los objetivos establecidos en la etapa susodicha, englobando aquí tanto las competencias clave como las competencias específicas de la materia. Todo ello deberá tener como referente el Perfil de Salida que se pretende alcanzar al finalizar Bachillerato, cuya consecución garantizará que el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido el adecuado.

|  |  |
| --- | --- |
| **CE.LCL.1** | |
| *Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.* | |
| Esta competencia específica alude al hecho de que el alumnado ha de ser consciente de la diversidad lingüística existente en nuestro territorio y que ha de ser capaz de analizarla usando una terminología técnica apropiada que irá aumentando a lo largo de la etapa para lograr una reflexión sobre este fenómeno que le lleve a ser consciente de la riqueza cultural de España y lo aleje de prejuicios negativos hacia unas variedades con respecto a otras. | |
| *Lengua Castellana y Literatura I* | *Lengua Castellana y Literatura II* |
| 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.  1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. | 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.  1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. |
| **CE.LCL.2** | |
| *Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* | |
| Esta competencia se basa en la comprensión de textos orales y multimodales desde una perspectiva de la relevancia de la información transmitida, de forma que el alumnado sea capaz de discernir aquellas ideas que son esenciales de aquellas que tienen un carácter más secundario. Además, se deberá tener en cuenta, más allá de la información explícita, todo lo transmitido de manera implícita, siendo así capaz de entender el significado intencional transmitido por el emisor del mensaje. Para ello, se deberán conocer los mecanismos lingüísticos que operan en dicha transmisión de información de manera gradual a lo largo de la etapa. | |
| *Lengua Castellana y Literatura I* | *Lengua Castellana y Literatura II* |
| 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.  2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.  2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. |
| **CE.LCL.3** | |
| *Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* | |
| En esta competencia específica se destaca la capacidad del alumnado para utilizar todos los recursos lingüísticos y no lingüísticos a su alcance, que irán aumentando desde un control menos consciente de los mismos hasta un dominio más profundo, para la creación de textos orales y multimodales, principalmente académicos, en diferentes géneros y situaciones comunicativas de manera correcta y respetuosa. | |
| *Lengua Castellana y Literatura I* | *Lengua Castellana y Literatura II* |
| 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.  3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. | 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.  3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. |
| **CE.LCL.4** | |
| *Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.* | |
| Esta competencia se basa en la comprensión e interpretación crítica según sus necesidades como lector de textos académicos y periodísticos, siendo capaz de discernir aquellas ideas que son esenciales de aquellas que tiene un carácter más secundario. Además, se deberá tener en cuenta, más allá de la información explícita, todo lo transmitido de manera implícita, siendo así capaz de entender el significado intencional transmitido por el emisor del mensaje. Para ello, se deberán conocer los mecanismos lingüísticos que operan en dicha transmisión de información de manera gradual a lo largo de la etapa. | |
| *Lengua Castellana y Literatura I* | *Lengua Castellana y Literatura II* |
| 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.  4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.  4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. |
| **CE.LCL.5** | |
| *Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.* | |
| Esta competencia específica está centrada en la capacidad de los discentes de elaborar textos escritos o multimodales que sean comunicativamente exitosos según unas necesidades de comunicación específicas. Para ello, el alumnado irá mejorando durante la etapa en el conocimiento y uso de las propiedades y mecanismos que subyacen al texto como unidad de comunicación máxima. | |
| *Lengua Castellana y Literatura I* | *Lengua Castellana y Literatura II* |
| 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.  5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. | 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.  5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. |
| **CE.LCL.6** | |
| *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.* | |
| Esta competencia específica atañe a una cuestión crucial en las sociedades de la información en las que vivimos. Los estudiantes deberán lograr las estrategias necesarias de discernimiento en cuanto a la fiabilidad de la información de las fuentes de consulta a la hora de ser usado como sustrato sobre el que cimentar la creación propia de nuevo conocimiento, haciéndolo siempre desde un punto de vista crítico y personal y utilizando el conocimiento previo de manera ética. | |
| *Lengua Castellana y Literatura I* | *Lengua Castellana y Literatura II* |
| 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.  6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. | 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.  6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. |
| **CE.LCL.7** | |
| *Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.* | |
| Esta competencia específica se establece en torno al placer lector, entendido como una fuente de conocimiento y ocio, y la creación de un universo literario que el alumnado deberá ir elaborando de manera individual y cooperativa, sobre la base de un conocimiento de los textos más relevantes. Este desarrollo y profundización de un criterio personal a lo largo de la etapa permitirá al alumnado tener un eje vertebrador que le ayude a apreciar y comprender las obras con un conocimiento adecuado del lenguaje literario que le permitirá compartirlo con la sociedad. | |
| *Lengua Castellana y Literatura I* | *Lengua Castellana y Literatura II* |
| 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.  7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. | 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.  7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. |
| **CE.LCL.8** | |
| *Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.* | |
| Esta competencia específica incide en la necesidad de que el alumnado, progresivamente en la etapa, vaya aumentando sus destrezas interpretativas de las obras literarias hispánicas mediante el conocimiento de los contextos sociohistóricos en los que se concibieron, logrando así un visión integral del hecho literario y adoptando hacia el mismo una actitud positiva. | |
| *Lengua Castellana y Literatura I* | *Lengua Castellana y Literatura II* |
| 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.  8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.  8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. | 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.  8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.  8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. |
| **CE.LCL.9** | |
| *Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.* | |
| Esta competencia específica tiene que ver con el aumento del nivel de desempeño progresivo de los conocimientos, destrezas y actitudes respecto a lo que al sistema de la lengua se refiere, en relación con las diferentes situaciones de uso de la lengua en las que se recurre al código lingüístico como instrumento de comunicación. A lo largo de la etapa los estudiantes conseguirán aumentar su repertorio comunicativo y, por ende, su competencia en comunicación lingüística y plurilingüe en general y su capacidad de reflexión metalingüística en particular. | |
| *Lengua Castellana y Literatura I* | *Lengua Castellana y Literatura II* |
| 9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.  9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.  9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. | 9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.  9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.  9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. |
| **CE.LCL.10** | |
| *Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* | |
| Esta competencia específica se basa en la concepción de los seres humanos como seres sociales que viven en entornos de interrelación y cooperación. Desde esta perspectiva las lenguas naturales tienen un papel crucial como el instrumento más potente del ser humano para la resolución de conflictos, el desarrollo de la convivencia democrática y el fomento de la igualdad de derechos a todos los niveles. En esta etapa se espera que los estudiantes pongan en práctica esta potencialidad del lenguaje desde una actitud ética y democrática. | |
| *Lengua Castellana y Literatura I* | *Lengua Castellana y Literatura II* |
| 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.  10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. | 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.  10.2. Utilizar estrategias complejas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. |

**III. Saberes básicos**

**III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos**

**A. Las lenguas y sus hablantes**

La lengua española −como cualquier otra lengua− no es invariable ni en el tiempo ni en el espacio: las lenguas las construyen, a través del tiempo, sus hablantes. En este sentido es preciso conocer cuáles son los orígenes históricos del español y del resto de las lenguas de España (el catalán, el vasco, el gallego, el valenciano, el aragonés), así como su desarrollo histórico, su situación actual, las variedades dialectales a que han dado lugar y las relaciones que hay entre ellas a causa del contacto mutuo: el bilingüismo, la diglosia, los préstamos y las interferencias. El español, en particular, ha conocido una enorme expansión geográfica que le ha llevado a ser la primera lengua en casi toda América, lo que ha dado lugar a un gran número de variedades que deben ser conocidas y apreciadas y que se denominan, de manera genérica, como español de América. Pero independientemente de las numerosas variedades diatópicas, diafásicas, diastráticas y diacrónicas del español existe una norma estándar que debe ser conocida por todos los hispanohablantes y una norma culta que impera en la enseñanza superior, a la que los estudios de bachillerato habilitan para acceder; en este sentido, resulta especialmente deseable que el alumnado conozca los usos de ambas normas y sepa detectar aquellos rasgos que se apartan de las mismas, no solo en los ámbitos fonológico, morfosintáctico y léxico, sino también en aquellos que además son expresión lingüística de prejuicios y estereotipos que deben ser erradicados.

El estudio de la dimensión social no puede desligarse, obviamente, de los aspectos comunicativos, normativos y literarios. Por ello el reconocimiento de diferencias fonéticas, morfosintácticas o léxicas entre diversas variedades lingüísticas requiere el conocimiento previo de la norma estándar del español. Las distintas modalidades textuales permiten una mayor o menor desviación con respecto a la norma estándar o culta: evidentemente, el registro empleado en un texto coloquial, como puede ser una conversación informal, presenta características lingüísticas ostensiblemente distintas a las de un texto expositivo de naturaleza formal; en este sentido, mención especial presenta el hecho literario, en el que pueden presentarse todas las variedades lingüísticas posibles e impensables: así, piénsese en el capítulo 68 de *Rayuela* de Julio Cortázar, cuyo significado se apoya en los planos fonológico y morfosintáctico en detrimento del nivel léxico. La literatura hispanoamericana es, además, una fuente imprescindible para el conocimiento del español de América: desde el español (casi) estándar de Jorge Luis Borges hasta el plagado de localismos de *La región más transparente* de Carlos Fuentes, las distintas voces de la literatura hispanoamericana conforman un coro de una riqueza extraordinaria, coro al que incluso se han unido voces peninsulares: la de Valle-Inclán en *Tirano Banderas* o la de Cela en *La catira.*

Los contenidos generales del bloque son los que giran en torno a la diversidad lingüística del español y de las lenguas y dialectos de España, a los conceptos de lengua, dialecto, variedad dialectal, sociolecto, bilingüismo, diglosia, registro, norma estándar y norma culta. El respeto a la diversidad lingüística y la adquisición de destrezas para combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos también son aspectos a los que se debe conceder especial importancia.

Se proponen diferentes tipos de actividades que permitan al alumnado adquirir los saberes que se plantean en este bloque:

* Situación sobre mapas de las distintas lenguas, dialectos y variedades dialectales del español y de las demás lenguas cooficiales de España.
* Recogida de textos tanto orales como escritos, de diversos registros y de distinta procedencia geográfica que permitan al alumnado detectar similitudes y diferencias entre ellos, así como investigar qué motiva dichas diferencias.
* Recogida de textos en los que aparezcan prejuicios y estereotipos lingüísticos de forma que el alumnado sea capaz de detectarlos y combatirlos.
* Reconocimiento de la norma culta y de la norma estándar en diversos textos de carácter técnico, científico, jurídico, administrativo, periodístico, publicitario, humanístico y literario.
* Análisis de textos literarios hispanoamericanos que permitan detectar sus rasgos lingüísticos característicos.
* Situaciones que permitan detectar los rasgos lingüísticos de Aragón.

Algunos aspectos del bloque se abordarán en ambos cursos de bachillerato, fundamentalmente los referidos a las estrategias de reflexión interlingüística y a la detección de prejuicios y de estereotipos lingüísticos con el objeto de combatirlos. Otros se presentan de manera escalonada: en el primer curso el objeto central de análisis serán las variedades diatópicas y, en menor medida, diacrónicas; una vez abordadas estas, se retomarán en segundo las variedades dialectales y se introducirán las diafásicas y las diastráticas. El motivo de esta temporalización radica en que para el análisis de estas últimas es preciso introducir el concepto de norma estándar que es, en último término, el patrón de medida que permite la comparación entre un uso lingüístico concreto y dicha norma y la emisión de un juicio valorativo acerca de la idoneidad (o no) de dicho uso.

Un bloque dedicado a los aspectos sociales de la lengua está íntimamente relacionado con la materia de Geografía e Historia: la geografía, que permite situar en el espacio las distintas lenguas y dialectos y sus distintas variedades dialectales y locales; y la historia, que ayuda a entender cómo determinados acontecimientos del pasado –tales como el proceso de expansión hacia el sur de los reinos cristianos durante la Edad Media o la colonización de América– han sido decisivos para la conformación del mapa lingüístico de España y de América. Por otro lado, el concepto de estratificación social, objeto de la Filosofía y de la Economía, puede ser de gran ayuda a la hora de abordar la estratificación del uso lingüístico. También la Filosofía puede contribuir a clarificar el concepto de prejuicio (en nuestro caso, lingüístico) y caracterizarlo desde el punto de vista moral. Y, por supuesto, las materias de Latín y de Griego, por un lado, constituyen las más poderosas herramientas para un estudio diacrónico del español; y por otro, las de Lenguas propias de Aragón (aragonés y catalán, ambas ofertadas en la Educación Secundaria Obligatoria) e incluso la segunda lengua extranjera en el caso de que sea el francés, permitirán llegar a conclusiones sobre el contacto mutuo entre todas ellas.

**B. Comunicación**

El objetivo del bloque es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender todo tipo de textos, tanto orales como escritos, sabiendo distinguir sus partes, su tema central, la intención del emisor y los mecanismos que ha puesto en práctica para conseguir su propósito y dotarlo de coherencia y cohesión. Ello incluye, es claro, aquellos supuestos en que dicha intención no es la que cabría esperar como, por ejemplo, las noticias falsas; los estudiantes han de desarrollar las destrezas para detectar y desmontar la información falsa que aparece en el texto. El mismo objetivo de detección y ulterior corrección se persigue con respecto a los usos discriminatorios del lenguaje. Además, no solo se exige a los estudiantes la comprensión; también ha de ser capaz de producirlos, fundamentalmente para un uso académico, que es el propio de los estudios superiores.

Los mecanismos de cohesión que dotan de coherencia al texto son, en último término, unidades morfosintácticas –adverbios, locuciones, conjunciones, formas verbales– por lo que el estudio del bloque D, en el que se reflexiona sobre los mecanismos de la lengua, resulta indispensable. Además, el componente de intencionalidad que todo texto posee pone en relación su significado con su emisor, su receptor, el canal por el que circula –¿es lo mismo una monografía académica que un tuit?– y el contexto en que se desarrolla, es decir, sus componentes sociales, que son el objeto de análisis del bloque A.

El objetivo del bloque es que el alumnado conozca los componentes del hecho comunicativo, los principales géneros discursivos tanto orales como escritos, los procesos propios del discurso oral y escrito, reconozca y utilice los mecanismos que dotan de coherencia y de cohesión a un texto, sea capaz de emitir juicios acerca de la veracidad de un texto detecte usos discriminatorios del lenguaje y se sirva de recursos impresos y digitales para asegurar la corrección lingüística de textos propios y ajenos. Para ello debe ejercitarse en las siguientes destrezas:

1. Comentario de textos expositivo-argumentativos en función de su estructura argumentativa, de la intención comunicativa del emisor y de los mecanismos de cohesión que dotan de coherencia al significado.
2. Determinación del tema y de la tesis de un texto expositivo-argumentativo propuesto.
3. Análisis de noticias falsas y de textos que presenten usos discriminatorios del lenguaje con el objeto de detectarlos y de combatirlos.
4. Creación de un banco de textos de naturaleza académica, tanto orales como escritos.
5. Uso de recursos impresos y digitales a través de los cuales el alumnado pueda delimitar la veracidad de una información y de informaciones léxico-gramaticales que le permitan crear sus propios textos discursivos.

En ambos cursos de bachillerato se abordarán estos problemas, solo diferenciándose en la profundidad de las propuestas. Para los estudiantes que cursen Oratoria los contenidos de esta materia le serán de especial utilidad a la hora de establecer los mecanismos –tanto de planificación del discurso como de su ejecución– con que el emisor pretende convencer al receptor de su punto de vista, así como de los recursos lingüísticos de que se vale.

**C. Educación literaria**

La educación literaria tiene como finalidades principales fomentar la lectura, educar el gusto literario y el proporcionar los conocimientos histórico-literarios que permitan al lector enfrentarse a las obras literarias, tanto del presente como del pasado, tanto canónicas como de consumo, tanto de autores como de autoras, con un mínimo de garantías. La actividad central que debe articular todo el bloque es, por tanto, la lectura, tanto de forma autónoma –a iniciativa de los estudiantes– como de forma dirigida por el profesorado. Para la lectura autónoma será preciso que el alumnado recabe información acerca de autores y de obras que puedan ser de su interés, que participe en circuitos literarios y culturales, que amplíe sus horizontes estéticos, que pueda seleccionar justificadamente las obras que va a leer y que sepa comunicar oralmente y por escrito algunos aspectos de su experiencia lectora. Con la lectura dirigida se pretende que el alumnado se aproxime a algunos de los hitos de la literatura española e hispanoamericana, que pueda analizarlos teniendo en cuenta los rasgos relacionados con el género literario, su contextualización espaciotemporal y sus aspectos estructurales, estilísticos, estéticos y éticos y que, en último término, sea capaz de interpretarlos en su totalidad. Si el alumnado, además de ser receptor de los textos ajenos produjera sus propios textos de intención literaria se podría conseguir una educación literaria más completa.

Todos las perspectivas desde las que uno se aproxime a la lengua caben en la literatura: todas las variedades geográficas, cronológicas, dialectales, todos los registros, todos los usos específicos de los distintos grupos sociales, económicos, políticos o religiosos que forman la sociedades tienen su reflejo en las obras literarias, desde el reflejo del habla popular en *La Celestina, El Quijote* o Galdós hasta el preciosismo verbal de Góngora o Quevedo pasando por la pura invención léxica en Cortázar o Nicolás Guillén. También la tipología textual tiene cabida en la obra literaria: la reproducción de la estructura epistolar en las *Cartas marruecas* o *Pepita Jiménez,* la parodia del sermón sacro en el *Fray Gerundio de Campazas* y la inclusión de circulares castrenses o guiones radiofónicos en *Pantaleón y las visitadoras.* Y, claro es, sin la base fonológica, morfosintáctica y semántica, la literatura sería imposible.

El objetivo del bloque es doble: por un lado, provocar en el alumnado un gusto autónomo por la lectura de obras literarias; por otro, dotarle de los instrumentos que le permitan acercarse a los textos de la literatura española desde sus orígenes hasta la actualidad y reconocer en ellos aspectos tales como el género literario, los aspectos formales, éticos y estéticos y sus coordenadas socioculturales.

Las orientaciones didácticas que se proponen pueden agruparse en los siguientes ejes:

1. Elaboración de itinerarios personales de obras literarias.
2. Elaboración de repertorios de recursos con los que el alumnado pueda acceder a la literatura.
3. Actividades de comunicación de la experiencia literaria vivida por los estudiantes, desde reseñas escritas hasta puestas en común y disertaciones orales.
4. Análisis diacrónicos de elementos permanentes y de elementos de ruptura en la historia de la literatura española.
5. Montajes teatrales y recitales poéticos.
6. Creación de textos de intención literaria.

En el caso del bloque de educación literaria, la temporalización de los contenidos sigue un criterio cronológico: en el primer curso se abordará el periodo que media entre la Edad Media y el Romanticismo y en el segundo curso, desde el último cuarto del siglo XIX (lo que en la periodización habitual se denomina Realismo) hasta las dos primeras décadas del siglo XXI.

El estudio de la literatura no puede hacerse desligado del de la historia: hay géneros, hay formas, hay tópicos que son propios de las sociedades donde aparecen y se desarrollan. No se puede hablar del cantar de gesta sin referirse a la sociedad medieval, no se puede leer a Cervantes y a Quevedo sin tener en cuenta la decadencia de la España del siglo XVII, no se puede abordar *La Regenta* o *Fortunata y Jacinta* sin conocer el ascenso de la burguesía en el siglo XIX. Análogamente, la literatura también ilustra sobre la historia: Carlos Seco Serrano ha reflexionado largamente sobre los *Episodios Nacionales* como fuente histórica, por poner un ejemplo; y la novela histórica es uno de los géneros preferidos por el público desde su nacimiento en el Romanticismo hasta hoy mismo. La literatura tiene asimismo un componente estético que la emparenta con las artes plásticas, con la música y con el cine: el *ut picturapoesis*es uno de los tópicos del XVII; el surrealismo se asienta sobre las mismas bases teóricas en Lorca, en Dalí y en Buñuel. Cada uno de los grandes periodos artísticos –gótico, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, realismo, vanguardias…– tiene su traducción a cada una de las artes. Y, por último, pero no de menor importancia, la literatura también es un medio de transmisión de ideas, en ocasiones las dominantes, en otras las transgresoras: la relación que hay entre la historia literaria y la historia del pensamiento –la ética, la política, la economía, la ciencia, la filosofía en general– es extraordinariamente estrecha hasta el punto de que en no pocas ocasiones llegan a solaparse: en Jovellanos, en Unamuno, en Ortega…

**D. Reflexión sobre la lengua**

El estudio académico de la lengua ha conocido recientes y fructíferos avances que han provocado que lo que antaño se denominaba *gramática* haya pasado a ser un aspecto más, pero ni el único ni, en ocasiones, el más relevante a la hora de ser competente para expresarse en la propia lengua o, si es el caso, en una lengua extranjera. Sin embargo, en determinados niveles de adquisición de una lengua los contenidos gramaticales resultan poco menos que imprescindibles para un uso estándar y −con más razón− culto de la misma. Por ello el alumnado debe reflexionar sobre la lengua como un sistema de signos interconectados y solidarios que presenta cuatro niveles fundamentales: fonología, morfología, sintaxis y semántica. A partir de estos cuatro niveles, es necesario que el alumnado distinga claramente entre la forma que presentan las palabras (la morfología), la función que desempeñan (la sintaxis) y su significado (la semántica): que sepan diferenciar entre adjetivo y adverbio (categorías morfológicas), entre complemento predicativo y complemento circunstancial (funciones sintácticas), entre sujeto (función sintáctica) y agente (función semántica), entre los distintos complementos que puede regir el verbo –argumentales y adjuntos: el concepto de estructura argumental del verbo resulta clave para el análisis y la reflexión sintáctica–. Asimismo, deben reforzarse los conocimientos previamente adquiridos sobre formación de palabras (composición, derivación y parasíntesis), así como los motivos y los mecanismos que provocan el cambio semántico dando lugar a significados denotativos y a significados connotativos. En último término, se trata de conseguir del alumnado un grado suficiente de autonomía para que pueda plantearse preguntas acerca del funcionamiento de la lengua y obtener información relevante acerca del mismo en diccionarios, gramáticas y repertorios de carácter general.

Cuanto mayor sea la profundización en los mecanismos que hacen de la lengua un sistema de signos, mayor será la competencia del alumnado para reconocer la norma estándar y las posibles desviaciones a la misma, que es uno de los objetivos del bloque I. Por otro lado, las modalidades textuales que se abordan en el bloque III exigen un conocimiento de los recursos morfosintácticos y semánticos que la lengua ofrece: no es lo mismo un texto expositivo, cuya función predominante es la representativa y, por consiguiente, se servirá de determinados recursos (la tercera persona del plural, el presente gnómico, un vocabulario denotativo) que un texto argumentativo, cuya función principal es la apelativa y, por tanto, se servirá de primeras personas del singular y del plural, perífrasis modales de obligación y un vocabulario con una mayor carga connotativa. Finalmente, la base técnica de la literatura es la gramática, sea para respetarla, sea para transgredirla: quien propone textos literarios, el escritor, y quien los descifra, el lector, deben compartir un mismo código para que el mensaje sea inteligible, aunque los significados no tengan por qué coincidir: como decía con razón Valéry, *La literatura la crea el lector.*

En este bloque el alumnado debe comprender los niveles fonológico, morfológico, sintáctico y semántico de la lengua, sus constituyentes, saber reconocerlos en textos ajenos y saber emplearlos con propiedad en textos propios. Para ello resulta imprescindible una reflexión sistemática sobre los mecanismos de la lengua, distinguiendo aquellos que se apartan de la norma estándar bien por desconocimiento de la gramática que subyace a dichos mecanismos, bien por obedecer a una intención expresiva particular.

Para conseguir los conocimientos, destrezas y actitudes propias de este bloque, se propone una serie de acciones que se enumeran a continuación:

1. Transformación de textos orales a textos escritos y viceversa teniendo en cuenta el contexto y haciendo notar las variaciones morfosintácticas, léxicas y pragmáticas derivadas de dichas transformaciones.
2. Análisis morfosintáctico de enunciados simples y complejos.
3. Análisis semántico y pragmático de enunciados simples y complejos con especial atención a los procedimientos de formación de palabras y a la presencia de valores connotativos y denotativos.
4. Actividades de reflexión sintáctica: ambigüedades, pares mínimos y análisis inversos.
5. Uso de recursos gramaticales y léxicos (gramáticas, diccionarios) tanto en su versión impresa como en su versión en línea.

En este bloque no hay prelación temporal de los conocimientos, destrezas y actitudes que han de adquirirse en el primer y en el segundo curso de bachillerato. La temporalización, en este caso, viene dada por el nivel de profundización: se espera que en segundo las actividades realizadas se contemplen desde una perspectiva más avanzada que las propuestas en primero.

El aspecto más formal de la lengua solo puede relacionarse con las características similares de otras lenguas: las materias de Lengua extranjera, de Segunda Lengua extranjera, de Lenguas propias de Aragón (cursadas estas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria) y de Latín y Griego son las más idóneas para ello. Del latín y del griego se pueden obtener la mayor parte de las raíces de los términos más comunes de la lengua española sin detrimento de las distintas aportaciones históricas del antiguo alemán, del árabe, del italiano, del francés y del inglés. Por otro lado, no solo la semántica española sino también la morfosintaxis deriva directamente del latín, por lo que el conocimiento de este último resulta de una extraordinaria utilidad para la reflexión lingüística sobre el español. En último caso, siempre es posible establecer semejanzas y diferencias entre los idiomas citados: así, el sistema verbal español presenta abundantes puntos en común con el sistema verbal francés y evidentes discrepancias con el inglés; el campo semántico *partes del día* en español (*mañana – tarde – noche)* se separa del modelo francés (*matin – après-midi – soir – nuit),* mucho más cercano al inglés (*morning – afternoon – evening – night).*

**III.2. Concreción de los saberes básicos**

**III.2.1. Lengua Castellana y Literatura I**

|  |  |
| --- | --- |
| **A. Las lenguas y sus hablantes** | |
| En este bloque se debe ofrecer al alumnado una serie de recursos que le permitan conocer y apreciar la diversidad lingüística del español, tanto de España como de Hispanoamérica, así como a respetar las modalidades dialectales y a combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos. Asimismo deben clarificarse los conceptos de lengua, dialecto, bilingüismo y diglosia. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| —Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.  —Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.  —Estrategias de reflexión interlingüística.  —Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.  —Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.  —Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. | Elaboración de mapas tanto de España como de América en que se sitúen geográficamente las distintas variedades diatópicas del español; sería interesante no solo situar en el mapa el nombre de la modalidad dialectal, sino sobre todo y fundamentalmente los rasgos que la definen, tanto fonéticos como morfosintácticos y léxicos.  Detección de los rasgos lingüísticos propios del español en Aragón: así, por ejemplo, rasgos suprasegmentales, peculiaridades léxicas… La actividad se puede circunscribir a la comarca o la localidad a la que pertenezcan una parte del alumnado de la clase, que no tiene por qué ser la mayoritaria.  Recogida de ejemplos de textos orales y escritos (artículos de prensa, *podcasts* de radio, emisiones de televisión, webs…) en que aparezcan prejuicios y estereotipos lingüísticos. El objetivo de la actividad es doble: por un lado, adiestrar al alumnado en la detección de los mismos; por otro, que los estudiantes sean capaces de proponer soluciones lingüísticas que permitan solventarlos.  Selección de textos de la literatura hispanoamericana en que figuren rasgos propios del español de América que puedan ser identificados y clasificados por el alumnado.  Análisis del articulado referido a las lenguas de España presentes en la Constitución Española, en el Estatuto de Autonomía de Aragón y en otros estatutos de comunidades autónomas con lengua cooficial (Cataluña, Euskadi, Galicia, Comunidad Valenciana, Islas Baleares). |
| **B. Comunicación** | |
| El objetivo del bloque es que el alumnado conozca los componentes del hecho comunicativo, los principales géneros discursivos tanto orales como escritos, los procesos propios del discurso oral y escrito, reconozca y utilice los mecanismos que dotan de coherencia y de cohesión a un texto, sea capaz de emitir juicios acerca de la veracidad de un texto discursivo, detecte usos discriminatorios del lenguaje y se sirva de recursos impresos y digitales para asegurar la corrección lingüística de textos propios y ajenos. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:   * Contexto * Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. * Géneros discursivos * Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. * Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. * Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. * Procesos * Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. * Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. * Valoración de la forma y contenido del texto. * Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. * Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. * Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. * Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. * Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos * Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. * Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. * Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. * Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. * Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. * Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. | Comentario de textos expositivo-argumentativos en función de su estructura argumentativa, de la intención comunicativa del emisor y de los mecanismos de cohesión que doten de coherencia al significado. En estos comentarios habrán de analizarse los recursos lingüísticos a través de los cuales el autor muestre su intención; la articulación argumentativa a partir de conectores y marcadores textuales; la modelización; la coherencia –o incoherencia– en el uso de los tiempos verbales; repetición de elementos fonológicos, morfosintácticos y léxicos y empleo de la deixis, la elipsis y otros procedimientos de cohesión.  Creación personal de textos académicos: disertaciones, ensayos, informes, comentarios críticos, reseñas y monografías.  Organización de debates orales en los que se respeten las normas básicas de la interacción oral.  Asistencia a conferencias a partir de las que el alumnado produzca informes escritos acerca del sentido y del significado de las mismas, distinga sus partes y valore la solidaridad entre forma y contenido.  Determinación del tema y de la tesis que articulen textos expositivos -argumentativos de naturaleza oral y escrita.  Recopilación de enunciados y textos que presenten un sentido distinto al literal, con objeto de determinar cuál es el significado recto de las expresiones utilizadas.  Búsqueda y recolección de *noticias falsas* expresando las fuentes utilizadas para discernir la veracidad o falsedad de la noticia y el proceso cognitivo por el que se ha llegado a la conclusión de la falsedad de la misma.  Elaboración de repertorios de recursos con los que el alumnado pueda acceder a información gramatical y semántica, fundamentalmente diccionarios y gramáticas, tanto en sus versiones tradicionales como en sus versiones en línea.  Recopilación de textos, tanto orales como escritos, en que se presenten usos discriminatorios del lenguaje y propuestas de corrección a dichos usos. |
| **C. Educación literaria** | |
| Este bloque tiene un doble objetivo: por un lado, conseguir que el alumnado desarrolle un hábito lector autónomo, a partir de sus experiencias, gustos, intereses y expectativas personales y que abarque tanto obras canónicas como de consumo, así como que desarrolle las destrezas necesarias para el acceso a las mismas; por otro, que consiga un mínimo de conocimientos histórico-literarios que le permitan acercarse a las obras de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo y reconocer en ellas su género literario, sus aspectos formales, éticos y estéticos y sus coordenadas histórico-culturales. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| * Lectura autónoma * Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: * Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. * Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. * Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. * Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. * Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. * Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. * Lectura guiada * Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: * Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. * Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. * Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. * Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. * Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. * Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. * Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. | Elaboración de itinerarios personales de lecturas literarias que tengan en cuenta los gustos, intereses y expectativas del alumnado y que comprendan obras contemporáneas tanto clásicas como de consumo, tanto en lengua castellana como en versiones traducidas de otras lenguas.  Elaboración de repertorios de recursos con los que el alumnado pueda acceder a la experiencia literaria: biblioteca del centro educativo, bibliotecas públicas de la localidad, bibliotecas específicas y universitarias y bibliotecas digitales; teatros cercanos; prensa local y nacional, con análisis particular de los suplementos literarios y culturales; recursos audiovisuales.  Redacción de reseñas literarias y comentarios críticos acerca de las obras leídas de manera autónoma de acuerdo a un esquema prefijado en que se clasifiquen en su género literario, se contextualicen en sus coordenadas espaciotemporales y se analicen aspectos estructurales, estilísticos, éticos y estéticos.  Puesta en común a través de formatos orales (disertación, debate o coloquio) y escritos (reseña, informe o ensayo) de las obras leídas de manera guiada y encuadradas en la literatura española desde sus orígenes hasta el Romanticismo en que se tengan en cuenta su género literario, su contextualización espaciotemporal y sus aspectos estructurales, estilísticos, éticos y estéticos.  Análisis diacrónico de un elemento permanente en la historia de la literatura española, bien sea una forma (el romance, el soneto…), un género o subgénero literario (la novela picaresca, el sainete…), un tema (el petrarquismo, la mística…) o un tópico (el *ubi sunt,* el *collige virgo rosas…).*  Montajes teatrales o recitales poéticos con obras de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo.  Creación de textos de intención literaria con una estructura y unas características prefijadas, lo que permitirá el diseño de rúbricas que orienten al estudiante acerca de su posterior evaluación. |
| **D. Reflexión sobre la lengua** | |
| En este bloque el alumnado debe tomar conciencia de los niveles que conforman el sistema lingüístico (fonológico, morfológico, sintáctico y semántico) y de sus constituyentes y ser capaz de realizar juicios fundados acerca de la pertinencia o de la corrección normativa del uso de los mismos. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| * Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: * Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. * La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. * Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). * Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. * Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. * Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. | Transformación de mensajes orales a mensajes escritos y viceversa teniendo en cuenta el contexto en que pueden emitirse y recibirse, así como los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos de dicho contexto: no es lo mismo dirigirse oralmente a un niño de diez años que a un magistrado de un tribunal que sobrepase la cincuentena, por ejemplo.  Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas, haciendo hincapié en la interdependencia entre forma y función; en este aspecto, los ejemplos que pueden ponerse son múltiples: así, la distinción entre las categorías de adjetivo y de adverbio permite diferenciar el complemento predicativo y el circunstancial; o la distinción entre *cuándo* como adverbio interrogativo, *cuando* como adverbio relativo, *cuando* como preposición y *cuando* como conjunción.  Análisis semántico y pragmático de textos orales y escritos, con especial atención a los procedimientos de formación de palabras (composición, derivación y parasíntesis) y de los valores connotativos y denotativos que pueden llegar a presentar, así como de su idoneidad en función del contexto o del registro en que aparecen.  Sesiones de reflexión sintáctica: análisis de ambigüedades léxicas y sintácticas y de pares mínimos y reflexión acerca de cómo los aspectos morfosintácticos de la lengua tienen sus implicaciones semánticas y viceversa.  Análisis inverso (problemas de Bosque): se proporcionan al alumnado una serie de instrucciones de carácter morfosintáctico y los estudiantes deben construir uno o varios enunciados siguiendo dichas instrucciones.  Elaboración de repertorios de recursos con los que el alumnado pueda acceder a información gramatical y semántica, fundamentalmente diccionarios y gramáticas, tanto en sus versiones tradicionales como en sus versiones en línea. |

**III.2.2. Lengua Castellana y Literatura II**

|  |  |
| --- | --- |
| **A. Las lenguas y sus hablantes** | |
| En este bloque se debe ofrecer al alumnado una serie de recursos que le permitan conocer y apreciar las diferentes lenguas y dialectos de España, así como a respetarlas y a combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos. Asimismo deben clarificarse los conceptos de lengua, dialecto, variedad dialectal, sociolecto, registro, norma culta y norma estándar. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| * Las lenguas de España y los dialectos del español. * Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. * Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. * Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. * Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. * Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. | Elaboración de mapas de España en que se sitúen geográficamente las distintas lenguas y dialectos de España; sería interesante no solo situar en el mapa el nombre de la lengua o el dialecto, sino sobre todo y fundamentalmente los rasgos que los definen, tanto fónicos como gramaticales y léxicos.  Recogida de ejemplos de textos orales y escritos (artículos de prensa, *podcasts* de radio, emisiones de televisión, webs…) en que aparezcan ejemplos de distintas variedades diafásicas y diastráticas, que el alumnado debería saber reconocer y juzgar sobre la idoneidad o pertinencia de su uso.  Recogida de ejemplos de textos orales y escritos (artículos de prensa, *podcasts* de radio, emisiones de televisión, webs…) en que aparezcan prejuicios y estereotipos lingüísticos. El objetivo de la actividad es doble: por un lado, adiestrar al alumnado en la detección de los mismos; por otro, que los estudiantes sean capaces de proponer soluciones lingüísticas que permitan solventarlos.  Reconocimiento en diversos textos orales y escritos de rasgos propios de la norma culta y de la norma estándar del español. Sería conveniente que se utilizaran textos de diversas modalidades: técnicos, científicos, jurídicos, administrativos, periodísticos, publicitarios, humanísticos y literarios. |
| **B. Comunicación** | |
| El objetivo del bloque es que el alumnado conozca los componentes del hecho comunicativo, los principales géneros discursivos tanto orales como escritos, los procesos propios del discurso oral y escrito, reconozca y utilice los mecanismos que dotan de coherencia y de cohesión a un texto, sea capaz de emitir juicios acerca de la veracidad de un texto discursivo, detecte usos discriminatorios del lenguaje y se sirva de recursos impresos y digitales para asegurar la corrección lingüística de textos propios y ajenos. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:  1. Contexto: componentes del hecho comunicativo   * Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.   2. Géneros discursivos   * Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. * Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. * Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.   3. Procesos   * Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. * Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. * Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. * Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. * Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. * Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. * Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.   4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos   * Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. * Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. * Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. * Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. * Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. * Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. | Comentario de textos expositivo-argumentativos en función de su estructura argumentativa, de la intención comunicativa del emisor y de los mecanismos de cohesión que doten de coherencia al significado. En estos comentarios habrán de analizarse los recursos lingüísticos a través de los cuales el autor muestre su intención; la articulación argumentativa a partir de conectores y marcadores textuales; la modelización; la coherencia –o incoherencia– en el uso de los tiempos verbales; repetición de elementos fonológicos, morfosintácticos y léxicos y empleo de la deixis, la elipsis y otros procedimientos de cohesión.  Creación personal de textos académicos: disertaciones, ensayos, informes, comentarios críticos, reseñas y monografías.  Organización de debates orales en los que se respeten las normas básicas de la interacción oral.  Asistencia a conferencias a partir de las que el alumnado produzca informes escritos acerca del sentido y del significado de las mismas, distinga sus partes y valore la solidaridad entre forma y contenido.  Determinación del tema y de la tesis que articulen textos expositivos -argumentativos de naturaleza oral y escrita.  Recopilación de enunciados y textos que presenten un sentido distinto al literal, con objeto de determinar cuál es el significado recto de las expresiones utilizadas.  Búsqueda y recolección de noticias falsas, expresando las fuentes utilizadas para discernir la veracidad o falsedad de la noticia y el proceso cognitivo por el que se ha llegado a la conclusión de la falsedad de la misma.  Elaboración de repertorios de recursos con los que el alumnado pueda acceder a información gramatical y semántica, fundamentalmente diccionarios y gramáticas, tanto en sus versiones tradicionales como en sus versiones en línea.  Recopilación de textos, tanto orales como escritos, en que se presenten usos discriminatorios del lenguaje y propuestas de corrección a dichos usos. |
| **C. Educación Literaria** | |
| Este bloque tiene un doble objetivo: por un lado, conseguir que el alumnado desarrolle un hábito lector autónomo, a partir de sus experiencias, gustos, intereses y expectativas personales y que abarque tanto obras canónicas como de consumo, así como que desarrolle las destrezas necesarias para el acceso a las mismas; por otro, que consiga un mínimo de conocimientos histórico-literarios que le permitan acercarse a las obras de la literatura española desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad y reconocer en ellas su género literario, sus aspectos formales, éticos y estéticos y sus coordenadas histórico-culturales. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| 1. Lectura autónoma   * Lectura de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: * Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. * Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. * Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. * Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. * Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. * Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.   2. Lectura guiada   * Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: * Construcción compartida de Ia interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. * Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. * Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. * Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. * Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. * Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. * Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. | Elaboración de itinerarios personales de lecturas literarias −incluidos ensayos− que tengan en cuenta los gustos, intereses y expectativas del alumnado y que comprendan obras contemporáneas tanto clásicas como de consumo.  Elaboración de repertorios de recursos con los que el alumnado pueda acceder a la experiencia literaria: biblioteca del centro educativo, bibliotecas públicas de la localidad, bibliotecas específicas y universitarias y bibliotecas digitales; teatros cercanos; prensa local y nacional, con análisis particular de los suplementos literarios y culturales; recursos audiovisuales.  Redacción de reseñas literarias acerca de las obras leídas de manera autónoma de acuerdo a un esquema prefijado en que se clasifiquen en su género literario, se contextualicen en sus coordenadas espaciotemporales y se analicen aspectos estructurales, estilísticos, éticos y estéticos.  Puesta en común a través de formatos orales (disertación, debate o coloquio) y escritos (reseña, comentario crítico o ensayo) de las obras leídas de manera guiada y encuadradas en la literatura española e hispanoamericana desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad en que se tengan en cuenta su género literario, su contextualización espaciotemporal y sus aspectos estructurales, estilísticos, éticos y estéticos.  Análisis diacrónico de elementos permanentes y de elementos rupturistas en la literatura española e hispanoamericana desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad. Se pueden poner muchos ejemplos: pervivencia del soneto a través de creaciones de Rubén Darío, García Lorca, Gerardo Diego, los *garcilasistas* y el primer Blas de Otero; ruptura de los elementos que conforman la poesía clásica española (rima, medida y acento) con las vanguardias y su pervivencia en la poesía desarraigada de posguerra; pervivencia de los modelos de la novela realista en el tremendismo; ruptura de los modelos narrativos tradicionales con la aparición de nuevos procedimientos (punto de vista, estructuración espacio-temporal, monólogo interior…) y recuperación del interés por *contar historias* a partir de 1975; evolución de la novela histórica desde el Realismo hasta nuestros días; pervivencia y ruptura del modelo teatral clásico (estructuración en actos, cuadros y escenas; mantenimiento de las tres unidades dramáticas) en obras de Valle-Inclán y García Lorca; pervivencia y renovación de la metáfora en Juan Ramón Jiménez, Ramón Gómez de la Serna y los autores del 27; perspectiva de género en la narrativa (puede partirse de Emilia Pardo Bazán y llegar hasta Almudena Grandes), en la poesía (en cuyo caso el punto de partida sería Rosalía de Castro) o en el teatro (cuyo punto de llegada sería Paloma Pedrero).  Montajes teatrales o recitales poéticos con obras de la literatura española desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad.  Creación de textos de intención literaria con una estructura y unas características prefijadas, lo que permitirá el diseño de rúbricas que orienten al estudiante acerca de su posterior evaluación. |
| **D. Reflexión sobre la lengua** | |
| En este bloque el alumnado debe tomar conciencia de los niveles que conforman el sistema lingüístico (fonológico, morfológico, sintáctico y semántico) y de sus constituyentes y ser capaz de realizar juicios fundados acerca de la pertinencia o de la corrección normativa del uso de los mismos. | |
| *Conocimientos, destrezas y actitudes* | *Orientaciones para la enseñanza* |
| * Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: * Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. * La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. * Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). * Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. * Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. * Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. | Transformación de mensajes orales a mensajes escritos y viceversa teniendo en cuenta el contexto en que pueden emitirse y recibirse, así como los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos de dicho contexto: no es lo mismo dirigirse oralmente a un niño de diez años que a un magistrado de un tribunal que sobrepase la cincuentena, por ejemplo.  Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas, haciendo hincapié en la interdependencia entre forma y función; en este aspecto, los ejemplos que pueden ponerse son múltiples: así, la distinción entre las categorías de adjetivo y de adverbio permite diferenciar el complemento predicativo y el circunstancial; o la distinción entre *cuándo* como adverbio interrogativo, *cuando* como adverbio relativo, *cuando* como preposición y *cuando* como conjunción.  Análisis semántico y pragmático de textos orales y escritos, con especial atención a los procedimientos de formación de palabras (composición, derivación y parasíntesis) y de los valores connotativos y denotativos que pueden llegar a presentar, así como de su idoneidad en función del contexto o del registro en que aparecen.  Sesiones de reflexión sintáctica: análisis de ambigüedades léxicas y sintácticas y de pares mínimos y reflexión acerca de cómo los aspectos morfosintácticos de la lengua tienen sus implicaciones semánticas.  Análisis inverso (problemas de Bosque): se proporcionan al alumnado una serie de instrucciones de carácter morfosintáctico y los estudiantes deben construir uno o varios enunciados siguiendo dichas instrucciones.  Elaboración de repertorios de recursos con los que el alumnado pueda acceder a información gramatical y semántica, fundamentalmente diccionarios y gramáticas, tanto en sus versiones tradicionales como en sus versiones en línea. |

**IV. Orientaciones didácticas y metodológicas**

**IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas**

Los estudios de bachillerato permiten al alumnado el acceso a la enseñanza superior, tanto universitaria como profesional, por lo que tienen que dotarlos de los instrumentos que les permitan acceder con garantías a dichas enseñanzas. En el caso de la lengua y la literatura han de estar capacitados para ser competentes tanto en la comprensión de textos de diversa procedencia y de creciente dificultad, así como para producirlos según las exigencias de la rama del conocimiento o de la técnica a la que dediquen sus esfuerzos. Por eso, leer, comprender plenamente lo leído y expresarse oralmente y por escrito han de ser las habilidades plenamente adquiridas de todo bachiller.

Por ello las actividades que han de proponerse en las aulas han de estar orientadas a esos objetivos: la lectura comprensiva de todo tipo de textos, la reflexión sobre la misma, la expresión oral acerca de esos textos –o de otros temas que se planteen– y su plasmación por escrito, en principio más meditada y reposada, deben de ser los ejes vertebradores de la materia en los dos años de bachillerato.

En su consecuencia, el alumnado habrá de adquirir las destrezas que le permitan

1. detectar similitudes y diferencias entre distintas lenguas, dialectos y variedades dialectales en España e Hispanoamérica;
2. reconocer la norma culta y la norma estándar en textos de distinta naturaleza;
3. detectar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos;
4. comentar textos expositivo-argumentativos en función de su estructura argumentativa, de la intención comunicativa del emisor y de los mecanismos de cohesión que dotan de coherencia al significado determinando el tema y la tesis de los mismos;
5. comunicar la experiencia literaria personal;
6. analizar obras y fragmentos de obras de la historia de la literatura española e hispanoamericana;
7. analizar morfosintáctica y pragmáticamente enunciados simples y complejos.
8. usar recursos gramaticales, léxicos y literarios tanto en su versión impresa como en su versión en línea.

**IV.2. Evaluación de aprendizajes**

La evaluación educativa es un proceso continuo y personalizado dentro del sistema de enseñanza-aprendizaje cuyo objetivo es conocer la evolución de cada estudiante para, si es necesario, adoptar medidas de refuerzo o de compensación para garantizar que se alcanzan los objetivos educativos definidos para su nivel y las competencias correspondientes. Por consiguiente, permite establecer, por un lado, si los instrumentos y metodologías adoptados por los docentes y las docentes son los adecuados; y por otro, cuál es el grado de rendimiento de los estudiantes; en otras palabras, ha de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la práctica docente. En último término, la evaluación permitirá asegurar unos niveles de formación común y garantizar que se reúnen una serie de capacidades, competencias y conocimientos concretos para alcanzar, en este caso, la titulación en Bachillerato.

Habida cuenta de las características de la etapa, las pruebas escritas tradicionales tienen un papel relevante dentro de la evaluación de bachillerato, tanto más cuanto se pretende preparar al alumnado para los estudios superiores. Sin embargo, deben promoverse y potenciarse otros instrumentos cada vez más utilizados en facultades y escuelas profesionales, como las disertaciones orales y escritas, las presentaciones públicas con soporte informático, las monografías de investigación y de síntesis y los portafolios de evidencias, tanto de forma individual como grupal: para evaluar de forma objetiva estos formatos parece casi obligado el dotar a los estudiantes de rúbricas lo más detalladas posibles en que se especifiquen los requerimientos formales del trabajo, los objetivos que se deben conseguir y los niveles claridad, profundidad y creatividad que se pretenden alcanzar. En síntesis, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Es de desear, asimismo, que en determinadas situaciones sea capaz de evaluar su propio aprendizaje (autoevaluación) y el de sus compañeros o el de sus compañeras (coevaluación).

**IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje**

Las situaciones de aprendizaje son actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades.

Las situaciones de aprendizaje han de partir de experiencias previas significativas de los estudiantes a los que van dirigidas para conseguir que las desarrollen de manera autónoma, creativa, cooperativa, reflexiva y responsable. Además, deben estar compuestas por tareas lo suficientemente complejas como para que su resolución permita la adquisición de nuevos aprendizajes que conecten con la vida real. En otras palabras, a partir de dichas situaciones el alumnado debe aprender a aprender y sentar así los fundamentos sobre los que basar el aprendizaje a lo largo de la vida. En la etapa de bachillerato este es un objetivo que resulta especialmente importante por cuanto a partir del momento en que cada estudiante la culmine y obtenga su titulación se le va a exigir, tanto si continúa su carrera académica en la enseñanza superior universitaria o profesional como si se incorpora al mundo laboral, que sepa resolver problemas y que pueda hacerlo individualmente y en equipo. Por ello, el bachillerato es un momento idóneo para que el alumnado se ejercite en estas destrezas.

La materia de Lengua Castellana y Literatura es una materia privilegiada para poner en práctica estas situaciones de aprendizaje: pocos aspectos serán tan personalmente significativos como la adquisición y el uso de la propia lengua. Y toda situación académica o profesional a la que el estudiante de bachillerato se haya de enfrentar en su futuro próximo partirá de unas instrucciones, en algunos casos orales, las más de las veces escritas, que deberá interpretar correctamente; y tras la resolución del problema al que se enfrente, habrá de presentar un informe oral o escrito, en formato tradicional o digital, individualmente o conformando un equipo. Y todo ello, independientemente de su especialización académica o su orientación laboral. Por eso las situaciones de aprendizaje, aunque se aborden desde todas las materias, resultan nucleares en el caso de la lengua.

Una última consideración que no deja de tener su importancia: aunque la materia de Lengua Castellana y Literatura se articula en torno a cuatro grandes bloques –las lenguas y sus hablantes, comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua– las situaciones de aprendizaje posibilitan integrarlas de manera que no constituyan compartimentos estancos: la comunicación eficaz, tanto en el papel de emisor como en el de receptor, exige la continua reflexión sobre la lengua –¿qué es lo que me están comunicando?, ¿qué quiero comunicar yo?, ¿cuál es la mejor manera eficaz de hacerlo?– por lo que las situaciones de aprendizaje que se diseñen desde la materia constituirán un excelente banco de pruebas para las situaciones reales con las que se encontrarán los estudiantes a lo largo de su vida adulta, una vida que en casi todos los casos comenzará al concluir el bachillerato.

**IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje**

**Ejemplo de situación de aprendizaje: Un mundo**

**Introducción y contextualización:**

La situación de aprendizaje parte del cuadro de Ángeles Santos *Un mundo* (1929, óleo sobre lienzo, 290 x 310 cm, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid), que se reproduce a continuación:

Imagen que contiene motor, objeto, moto, cubierto

Descripción generada automáticamente

Según palabras de la autora, una de las *sinsombrero,* el cuadro vino sugerido por un poema de Juan Ramón Jiménez incluido en *Segunda antolojía poética* (1922): *«Se paraba / la rueda / de la noche… / Vagos ánjeles malvas / apagaban las verdes estrellas. / Una cinta tranquila / de suaves violetas / abrazaba amorosa / a la pálida tierra. / Suspiraban las flores al salir de su ensueño, embriagando el rocío de esencias. / Y en la fresca orilla de helechos rosados, como dos almas perlas, / descansaban dormidas / nuestras dos inocencias / —¡oh qué abrazo tan blanco y tan puro!— / de retorno a las tierras eternas.»*

**Objetivos didácticos:**

Los objetivos de la situación de aprendizaje es que el alumnado ponga en relación un texto de la Edad de Plata de la literatura española con su traducción –llamémosla así– plástica, encuadrada en el Surrealismo. Se pretende que sea capaz de investigar sobre Juan Ramón, sobre Ángeles Santos, sobre las *sinsombrero,* sobre la relación de estas con la generación del 27 y sobre el ambiente literario y estético de los años 20 en España.

**Elementos curriculares involucrados:**

Las competencias clave que se pretende que desarrolle el alumnado son las siguientes: competencia en comunicación lingüística (CCL), por un lado para comprender los textos de naturaleza literaria y extraliteraria que constituyen las fuentes escritas para la indagación acerca del objeto de investigación y por otro para ofrecer los resultados de esta; competencia digital (CD), al evaluar de manera crítica la información obtenida en la red y, si es el caso, al realizar una presentación en formato digital de los citados resultados; competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) al producir y reflexionar sobre su propia experiencia investigadora; y competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) al tener que poner en relación un hecho literario con otros hechos de carácter histórico y cultural coetáneos en el tiempo.

**Descripción de la actividad:**

En un primer momento se mostrará al alumnado una reproducción del cuadro y se les pedirá que lo describan de manera intuitiva, sin introducción previa: se puede plantear una rutina de pensamiento del tipo veo – pienso – me pregunto. Una vez introducido, se le pedirá que busquen, bien en internet, bien en medios impresos, información sobre la pintora, el cuadro y su contexto. A partir de ahí se presentará la figura de Juan Ramón Jiménez.

Tras estas aproximaciones iniciales, llegará el trabajo personal del alumnado: un trabajo de investigación sobre la creación poética en la década de 1920. Los conceptos básicos que deben aparecer son *Juan Ramón Jiménez: teoría poética y periodización, influencia de Juan Ramón en la Generación del 27, poesía pura, surrealismo, sinsombrero, Ángeles Santos.*

**Metodología y estrategias didácticas:**

El trabajo se puede plantear de distintas formas: si se pretende primar la expresión oral, se preferirá una disertación pública o incluso la grabación de un vídeo que pueda ser exhibido en clase; si lo que se busca es mejorar la expresión escrita se solicitará de los estudiantes una monografía académica y se aprovechará la situación de aprendizaje para introducirles en los rudimentos de los aspectos formales de estas (estructuración, citas, notas, índices…); si el alumnado se siente más cómodo con las nuevas tecnologías o se pretende fomentar el uso de estas (piénsese, por ejemplo, en quienes cursan el bachillerato de ciencias y tecnología con clara vocación hacia esta última) puede generarse una presentación en formato digital. En todos los casos puede plantearse como actividad individual o grupal, lo que permitirá atender a las diferencias individuales según el grupo-clase a la que va dirigida.

**Atención a las diferencias individuales:**

Como se ha dicho supra, el planteamiento en formato individual o grupal puede permitir atender de manera particularizada las diferencias individuales. Si se opta por el formato grupal, se puede recurrir a la técnica de grupos de expertos, en el que cada uno de los miembros del grupo se especializa en uno de los elementos en torno a los que se articula la situación de aprendizaje: búsqueda de información literaria, búsqueda de información extraliteraria, presentación digital… Es el docente o la docente quienes, en función de las necesidades del grupo clase articularía los mecanismos para que cada estudiante asumiera el papel óptimo conforme a su idiosincrasia.

**Recomendaciones para la evaluación formativa:**

La evaluación de la situación de aprendizaje propuesta debería de realizarse mediante una rúbrica o una diana. De acuerdo con el formato elegido –oral, escrito, tecnológico– variarían los ítems en que se materializaría la evaluación. He aquí un posible ejemplo de rúbrica para un formato de trabajo escrito que pretende servir de mera orientación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Categorías. | 3 | 2 | 1 | 0 |
| Extensión y presentación | Tiene las siguientes características:  i) entre *x* e *y* páginas de extensión;  ii) texto justificado y con interlineado sencillo;  ii) letra tamaño cuerpo 12;  iv) letra tipo Times New Roman. | Presenta tres de las cuatro características anteriores. | Presenta dos de las cuatro características anteriores | Presenta una o ninguna de las cuatro características anteriores. |
| Contenido | Trata el tema con profundidad en los conocimientos | Incluye conocimientos básicos sobre el tema. | Incluye información esencial, con uno o dos errores como máximo. | El contenido es mínimo e incluye más de dos errores. |
| Originalidad y amenidad | Contenido original y ameno. | Contenido original y ameno en su mayor parte. | Contenido básico y lineal. | Contenido muy básico y aburrido. |
| Uso del lenguaje | El texto no contiene errores gramaticales u ortográficos. | El texto contiene entre uno y tres errores gramaticales u ortográficos. | El texto contiene entre cuatro y seis errores gramaticales u ortográficos. | El texto contiene más de seis errores gramaticales u ortográficos. |
| Claridad de ideas | Las ideas se explican con mucha claridad. | Hay alguna idea que no se explica claramente. | Hay un par de ideas que no se explican con claridad. | Hay más de dos ideas que no se explican con claridad. |

Se insiste en que solo es un ejemplo. También es una oportunidad para compartir con el alumnado los criterios de evaluación y que fueran los propios estudiantes quienes, de manera conjunta con el docente o la docente, diseñaran la rúbrica y evaluarán las intervenciones de sus compañeros o de sus compañeras.